

**----- ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN-----
DE OBRA PUBLICA**

NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINOS SACACOSECHA EN JUCHITÁN."	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
LOCALIDAD DE JUCHITÁN	JUCHITÁN
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	MJG-DOP-FAISM-2019-002
FECHA DE INICIO: 28/01/2019	FECHA DE TERMINO: 23/02/2019

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2019).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 1,470, 847.06 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD AL DIA 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ENTREGA:



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL
ING. VALENTIN LIBORIO PATRICIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RENTA DE MAQUINARIA EQUIPO MENOR
VENTA DE AGREGADOS Y ESTUDIOS FORESTALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.



PRESIDENTE
2018 - 2021

RECIBE:

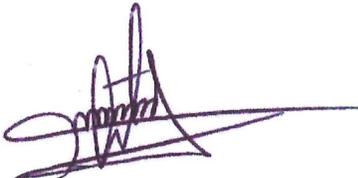


C. **MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.

TESTIGOS



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS



JUCHITÁN, GRO. C. **ROGACIANO NIETO NAZARIO**
2018 - 2021 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.



TESORERO
C. **ANGEL GALEANA RESENDIZ**
TESORERO MUNICIPAL
2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.



----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MELGAR"	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
LOCALIDAD DE EL ZAPOTITO	JUCHITÁN
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	MJG-DOP-FAISM-2019-025
FECHA DE INICIO: 19/08/19	FECHA DE TERMINO: 30/10/19

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2019).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD AL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ENTREGA:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.



RECIBE:

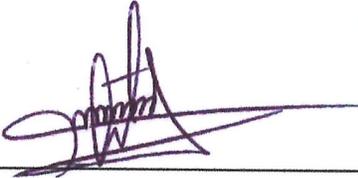


C. PRODR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.
PRESIDENTE
2018 - 2021

TESTIGOS



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS



R. ROGACIANO NIETO NAZARIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.



C. P. JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.
TESORERO
2018 - 2021